

Número: 04.2018

Fecha: 06.06.2018

Asunto: Pasantías en la Organización Internacional del Trabajo

50 PLAZAS DE PASANTÍA EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En el marco de su **programa de pasantías**, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ofrece nuevas e interesantes oportunidades en diferentes ámbitos. El objetivo del programa es brindar a personas talentosas la oportunidad de adquirir experiencia en el seno de la OIT. Al sumarse a su equipo y trabajar directamente con profesionales destacados y con el personal directivo de la Organización, los pasantes de la OIT contribuyen a la labor de análisis relacionada con los principios, los programas y las estrategias de la Organización. Asimismo, participan en reuniones importantes y asisten a conferencias de alto nivel.

Los candidatos podrán consultar las pasantías en la plataforma de contratación en línea de la OIT, mediante el sitio web: <https://jobs.ilo.org/>, en la que se han anunciado 50 pasantías.

• Requisitos:

Los candidatos interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- Estar cursando estudios universitarios (último año de máster o nivel superior) o haber terminado sus estudios como máximo un año antes de presentar su candidatura.
- Tener buenos conocimientos (verbales y escritos) de, al menos, uno de los idiomas oficiales de la OIT (inglés, francés o español).
- Ser capaces de adaptarse a un entorno internacional, multicultural y multilingüe, y disponer de buenas aptitudes de comunicación y capacidad para trabajar en equipo.
- No existe edad tope.

• Presentación de solicitudes:

Las solicitudes podrán presentarse en formato electrónico, mediante la plataforma en línea, **del 4 de junio hasta el 14 de junio de 2018** inclusive (a las 23:59 horas, hora central europea).

• Selección de candidatos:

Una vez presentada la solicitud de pasantía, el perfil del candidato se pondrá a disposición de los departamentos de la OIT concernidos. Tras una primera selección a cargo del Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD), los departamentos y/o las oficinas sobre el terreno realizarán una preselección de los candidatos. Acto seguido, se contactará directamente a los candidatos si su perfil corresponde a una de las pasantías vacantes.

Los candidatos que no hayan sido contactados por la OIT en los seis meses posteriores a la presentación de su candidatura deberán considerar que no han sido seleccionados.